ACTA DE PRORROGA

1ra Prórroga

"LCO N° 02/2022 MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES – ID N° 411171"

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los **18 días del mes de mayo del año 2022**, sede del Palacio de Justicia de Pilar, primer piso, Sala de Reuniones de la Oficina Administrativa, ubicado en la calle Pilade Valoriani Esq. / Cptán Zamphirópolos y Leonas del Ycúa Pytá, siendo las **09:00 *horas*** se reúne el Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, en la ocasión con la presencia de su representante el **LIC ELADIO RAMÓN AGUILAR MONGELOS, JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES**; asimismo se deja constancia la participación de la señorita **ELBA ELISA GAUTO ALEGRE, TÉCNICA DE LA SECCIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO** a fin de dar trámite al acto de la **PRIMERA PRORROGA** de la apertura de ofertas en el marco del llamado por la modalidad de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2022** denominado **"MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES", ID Nº 411171.-**

Que, para la presente convocatoria fueron cursadas invitaciones en forma no restrictiva a las siguientes empresas:

N°	EMPRESAS INVITADAS	RUC
1	MM SOCIEDAD ANONIMA	80013212-2
2	APONTE LATORRE SOCIEDAD ANONIMA	80022538-4
3	CONSTRUCTORA ISACIO VALEJOS S.A.	80025961-0
4	ABBATE Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA de SANTIAGO ABBATE	699336-2
5	JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ	400553-8
6	ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ	618172-4
7	SANCHEZ CONSTRUCCIONES de ALBERTO SÁNCHEZ	2701362-6
8	PINTURERIA Y CONSTRUCTORA ALFRED de BLANCA OCAMPO	559096-5
9	PALMA MULTI SERVICIOS de ROBERTO OLMEDO	2466452-9
10	TECNOLOGIA SERVICIOS Y OPERACIONES PARA PROYECTOS DE INVERSION S.A.TECSO	80036328-0
11	GOTZE INGENIERIA SA	80046302-1
12	INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA SA	80055385-3
13	NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	1976058-2

Elba Elisa Gauto Alegre
Técnica Administrativa

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ÑEEMBUCÚ CONTRATACIONES

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

Wilos Almada
CI = 3912200

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Que, cumplido los plazos establecidos para la presentación de ofertas para la presente contratación la Sub Unidad Operativa de Contrataciones procedió a la recepción de 1 (un) sobre de oferta perteneciente a la firma *DyD Arquitectura y Construcción S.R.L.*, conforme se describe en el citado sobre de oferta.

Que, no habiéndose presentado el mínimo de ofertas requeridas para la apertura de sobres y conforme a lo establecido en la ***Resolución DNCP N° 483/2021***, se prorroga la fecha de entrega y apertura de ofertas.

Que, el señor *LUCAS BENIGNO ALMADA DÍAZ con C.I.N° 3.912.200* se ha constituido en representación de la empresa DyD Arquitectura y Construcción S.R.L.; el citado representante solicita la devolución del sobre oferta presentado.

Que, el Responsable de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, procede a la devolución de dicho sobre cerrado a conformidad del solicitante.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado este Acto, previa lectura y ratificación de los citados precedentemente, firmando en prueba de conformidad en 1(un) ejemplar, siendo las 09:15 horas.

Lucas Almada
CI = 3912200

Lic. Eladio Aguilar Mongelos
Jefe de Sección Contrataciones

CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU